

BALMES POLÍTICO

VIII.

Atento el gran publicista á procurar que haya en el gobierno de España todos los elementos que puedan comunicarle estabilidad y prestigio, se pregunta en el artículo titulado *La aristocracia y la democracia de España*: «A más de la religión y de la monarquía, ¿hay otros elementos en la sociedad española que entrañen verdadera fuerza? La aristocracia, la democracia propiamente dicha ¿qué son entre nosotros? Y contesta luego: «No hay país en el mundo donde las clases estén más niveladas que en España.» «Y si bien se observa, esto no ha dimanado de la revolución, porque antes de ella ya se veían encumbrados á los primeros puestos del Estado hombres de cuna muy humilde.» Bueno es que lo tengan entendido los *soidadins* demócratas de estos tiempos, eternos detractores de las instituciones antiguas: bueno es que sepan los enemigos de la Iglesia y encomendadores de la falsa reforma protestante, que en España jamás se ha conocido «entre los grandes (hablando en general) esa infatuación aristocrática de Inglaterra y otros países, donde las familias privilegiadas se lisonjean de pertenecer á más alta especie». Pero no se vaya á creer que Balmes mire como buena situación política aquella que carece de aristocracia; antes al contrario, demuestra ser de importancia suma que el poder español se vea rodeado de la adhesión sincera, firme y afectuosa del episcopado, aristocracia que llevaría tras sí á todo el clero y á todos los hombres que reúnen las creencias religiosas con el apego á las tradiciones antiguas, y tenga además en favor suyo á los grandes propietarios, la aristocracia territorial, que le ganaría el respeto y el afecto de la clase agricultora. Al lado de ella deberían figurar los hombres de grandes méritos y de capacidad bien probada; pero no esa democracia científica y literaria que proviene del exbeso de jóvenes que salen de las universidades, los cuales, como no pueden medrar en el ejercicio de una carrera, «se agitan en la esfera política, ora bajo la forma revolucionaria, ora bajo la conservadora.» ¡Cuán lejos, pues, estaría el Doctor Balmes, si hoy viviera, de mirar con buenos ojos esotra democracia turbulenta, reclutada por demagogos infames en los grandes centros de la industria para ser el continuo malestar de pueblos y gobiernos! ¡Y cómo fustigaría á los necios presumidos que desde las alturas del poder se afanan por hacerse dignos del apoyo y alabanza de esas turbas sin ley ni freno, enemigas de la Religión, de la educación y de la vergüenza! El Señor le quitó de en medio para no amargar su existencia con tan horribles espectáculos como nosotros hemos tenido que presenciar sin duda por nuestros pecados.

Asentadas ya las bases ó condiciones esenciales de un buen gobierno de España, esto es, la Religión, la Monarquía y la verdadera representación de los intereses sociales por medio de una bien entendida aristocracia, y democracia emprende nuestro escritor el estudio de los partidos políticos que á la sazón se disputaban el dominio de la nación española por desgracia nuestra (que siempre lo es en todo pueblo la existencia de partidos, ya que está escrito: *Todo reino dividido en sí mismo perecerá*), con la mira de averiguar si pueden contribuir y de qué modo al afianzamiento de aquellas bases y á la estabilidad de un buen gobierno: tal es el objeto de los cuatro artículos que llevan por título *Origen, carácter y fuerzas de los partidos políticos en España*.

Cuatro son los partidos que llama á detenido examen: los realistas exaltados, enemigos de toda innovación, los realistas moderados, los moderados propiamente dichos y los progresistas. Por lo que ya se lleva consignado so-

bre el criterio político del autor, es fácil deducir que sus simpatías no están en favor del primer partido; defiende sin embargo la actitud de los religiosos y del clero, contraria á las innovaciones que los liberales querían imponerles, porque tales innovaciones envolverían la ruina de los institutos monacales y el despojo y maltrato de los clérigos, y además, porque, cualesquiera que fueran las reformas relativas á unos y otros, no hay derecho á intentarlas sino de acuerdo con el Jefe de la Iglesia.

De los moderados afirma que sin renunciar á los principios liberales (esto es, del liberalismo) tratan de aplicarlos con mesura y templanza, y que en ellos «se encuentra tal gradación de opiniones, que resulta muy extensa la escala en que se hallan distribuidos, tocando un extremo de ella en el progresismo y el otro en el realismo puro.» Al final del artículo, que es el 3.º, declara paladinamente que no cree que este partido sea capaz de labrar la felicidad de la Nación, ni siquiera de establecer un gobierno durable, por la indecisión que le caracteriza y el oportunismo que profesa. Al partido progresista le llama el de la revolución, el genuino representante del liberalismo de 1812; es, pues, evidente que no puede caerle en gracia. En cuanto á los realistas moderados que antes fueron exaltados (ó absolutistas; hoy forman la comunión tradicionalista), despréndese del art. 2.º que, según Balmes, constituyen la colectividad ó núcleo de españoles en los cuales puede confiarse para que sirvan de apoyo á un gobierno verdaderamente nacional, pues, tales hombres, sin hacer traición á las grandes ideas sociales, comprenden que la España de hoy no puede tratarse como la España de Felipe II, y que «deben mostrarse accesibles y tolerantes en cuanto lo permitan la razón y la justicia.» Y acaba este notable artículo reprobando la conducta de aquellos españoles que por ser adictos á las antiguas instituciones, se retraen de toda participación en los negocios públicos, y manifestando que «es preciso que aprovechen todas las coyunturas para defender sus opiniones, hacerlas prevalecer por medios legítimos y apoyar á quien sostenga la causa del orden,» por ser una insensatez «sostener que es mejor dejar que las cosas sigan su curso y que del exceso del mal ha de venir el remedio.» ¡A cuántos comentarios se presta la hermosa doctrina que acabo de resumir, y que ha sido confirmada por los sumos Pontífices León XIII y Pío X! Hágalos el lector, pues le será muy fácil con sólo traer á la memoria los nombres de Aparisi y Nocedal y las discordias entre *La Fe y El Siglo Futuro*: por mi parte, prefiero echar esas miserias al olvido, ya que, gracias á Dios, el látigo de los perseguidores, que va cruzando nuestras frentes, nos ha hecho entrar en razón y devuelto la cordura.

Pero la monarquía reclama todavía un tratado aparte: hay que averiguar si el monarca ha de ser una figura decorativa, como pretende el sistema liberal, ó un verdadero gobernante, el supremo depositario de la autoridad con verdadero ejercicio de gobierno. A ello se enderezan dos artículos titulados *Examen de la máxima EL REY REINA Y NO GOBIERNA*. Escritos son estos verdaderamente decisivos para confirmarnos, si necesario fuese, en la idea de que el egregio publicista pertenece á nuestro campo, ya que la máxima transcrita en el epígrafe viene siendo profesada por todos los liberales monárquicos desde los de Cádiz hasta los de nuestros días. En el primero demuestra con claridad de mediodía que «ó hay que devorar absurdos, ó anular la máxima», y no se vale para ello de disquisiciones *a priori*, sino de la mera exposición de las relaciones que en todo gobierno constitucional existen en-

tre el rey y los ministros. Porque, dice en resumen, ¿no puede el monarca hacer que prevalezca su opinión en los consejos? Y si no puede, ¿no le es lícito cambiar de ministerio, nombrando otros consejeros que estén de acuerdo con él? Y si las Cortes se oponen á lo que él desea ¿no puede disolverlas? Y la sanción de las leyes, la última palabra para que tengan fuerza de tales ¿no es propia del monarca? ¿Dónde está, pues, la máxima, si resulta impracticable aun en las monarquías liberales?

Entre los dos artículos hay uno en que se habla del *Viaje de la reina* y se recomienda á los reyes la comunicación frecuente con los pueblos para enterarse por sí mismos de las necesidades de éstos. ¡Lástima que tales excursiones resulten casi siempre (ó sin casi) exhibiciones de pompa y majestad, que sólo traen molestias y no remedios! ¡Lástima que los reyes modernos, rodeados continuamente de cortesanos y policías, sobre todo en sus viajes, no puedan hacer más que recomendar asuntos á ministros sobrado olvidadizos. Aquí la máxima de que *el rey no gobierna* es demasiado verdadera.

Sigue otro artículo de gran interés con el título *Las instituciones políticas en sus relaciones con el estado social*. Propónese el autor demostrar con los hechos en la mano y fundándose en el principio de Derecho político según el cual «en todos los grandes hechos políticos viene envuelto un interés social,» que la cuestión dominante, en ningún pueblo y en España especialmente, es la de formas políticas, sino la de creencias é intereses.

Alega la conducta de los revolucionarios franceses uniéndose á Napoleón, absolutista, y rechazando á los Borbones, constitucionales; la de los católicos de Francia aclamando la libertad de enseñanza mientras los liberales tenían su monopolio; la de la católica Irlanda gritando ¡viva la libertad y la democracia! contra la tiranía de la aristocracia inglesa; y de nosotros dice: «Puede asegurarse sin temor de errar que lo que prevaleció en el ánimo de la inmensa mayoría (de los partidarios de Don Carlos y de Doña Isabel) no fueron las razones legales, sino las sociales y las políticas (en cuanto podían coadyuvar á las sociales). Si el primero hubiese sido liberal escéptico, enemigo del clero; si Doña Cristina se hubiese dado á conocer como enemiga de la Constitución y mostrado carácter inflexible, enemigo de innovaciones, se hubieran trocado los papeles: los liberales se hubieran apiñado en torno de D. Carlos y los realistas en derredor de la cuna de Isabel.» Y nosotros hemos visto á los liberales brindar al Duque de Madrid con la corona de España, con tal que estuviera dispuesto á sostener los intereses de la revolución, y hoy (por no decir casi siempre) gobiernan los liberales demócratas (vamos al decir) con el más descarado absolutismo, ó mejor, despotismo. ¿Qué conclusión podemos sacar de todo esto, sino aquella verdad tantas veces inculcada por el Vicense en escritos anteriores, esto es, la necesidad de que el poder político responda lo más íntimamente posible á la condición social del pueblo?

En 1844 se llevó á la escena política la cuestión de si convenía reformar la Constitución de 1837 y Balmes, que de todo sabía sacar partido para insistir en sus nobilísimos proyectos de reforma verdaderamente española, no hay que decir si aprovechó la coyuntura que le ponía en las manos una cuestión de tanta trascendencia como aquella. Ocho artículos dedicó al examen de la indicada reforma.

Para contestar á la pregunta del art. 1.º «¿quién puede reformar la Constitución?», Balmes, atento siempre al examen de la realidad, se fija en los tristes acontecimientos que sucedieron á la fuga del regente Espartero (por la cual nos quedábamos realmente sin monarquía), para concluir que no pudieran hacerlo los centralistas, pues la Junta central estuvo muy lejos de representar á todos los españoles; y en vista de la

inestabilidad de la obra de los partidos y del continuo vaivén que ellos producen á la Patria, encarga se vea cuán necesario es «salir de estado tan funesto, creando una cosa nueva, donde el poder alcance más fuerza efectiva,» por ser cuestión de vida ó muerte para nuestra sociedad. En el art. 2.º estudia si conviene aquella reforma, y responde afirmativamente, aunque no sea sino porque los principales artículos de la Constitución del 37 se han infringido desde la esfera gubernamental con escándalo y perjuicio de los pueblos. En el 3.º se propone la cuestión de «cuál debe ser la reforma»; mas antes examina «cuál es la mejor forma de gobierno» diciendo que para resolver esta segunda cuestión preciso es indicar el pueblo que se trata. Yo la resolvería de plano, ya que, en mi pobre concepto, no hay más que una forma posible de gobierno, la *monárquica*, pues el gobierno, llámese ó no republicano, siempre es de uno y lo hade ser por necesidad.

Pero ¿qué monarquía es aplicable hoy en España? De ninguna, manera, contesta la absoluta de Carlos III, ni siquiera la de Fernando VII, pues aun suponiendo que Isabel se casara con el hijo de don Carlos, no fuera posible á los dos jóvenes esposos adoptar el sistema de sus padres: el matrimonio sería una transacción ó traería una ruptura, porque una revolución que ha permanecido once años (desde 1833 á 1844) sobre un país, deja huellas demasiado profundas para que sean borradas de un golpe. Llegado aquí el autor, convencido de que hay necesidad de alguna ley fundamental que permita el absolutismo, propone que á la Constitución del 37 se sustituya la más original y breve que puede darse: consta sólo de los dos artículos siguientes: 1.º *El Rey es Soberano*; 2.º *La Nación en Cortes otorga los tributos é interviene en los negocios arduos*. ¿Dió en el clavo? Creo que sí. ¿Qué es lo de más interés político en un pueblo? Que su jefe gobierne, para no dar lugar al gobierno de tiranuelos, y que este jefe no resuelva por sí solo asuntos de gravedad ni abuse de los recursos del pueblo. ¿No está aquí todo lo vital, todo lo fundamental? Pero ¿y las relaciones con la Iglesia, y los derechos de los ciudadanos, y las Cortes, y...? Nada de esto ha de haber en una ley fundamental política: los asuntos de Religión los resuelve el Papa, ó, á lo sumo, un convenio entre el Papa y el rey; los demás han de ser objeto de leyes secundarias ú orgánicas.

Asunto de meditación sería para todo hombre que se interese por el buen gobierno de la Nación, deberían ser aquellas palabras del art. 4.º: «Desde que tenemos gobierno representativo, jamás, sin excepción de ninguna época, jamás ha existido verdadera representación en las Cortes. ¿La hay en nuestros tiempos, á pesar de que todos los seglares mayores de edad son electores y elegibles para el Congreso? ¿Qué ha de haber! ¿No es por ventura muy fundada la calificación de *mentira universal* con que zahirió el sufragio universal el sumo pontífice Pío IX, también rechazado por Balmes en las *Consideraciones filosófico-políticas*? Entre los primates del liberalismo español se ha convenido en celebrar solemnemente el centenario de la Constitución de 1812; sépase, pues, que nada más ilegítimo y más ageno á la representación nacional que las Cortes que la votaron. En los artículos siguientes examina el autor las circunstancias que han de concurrir en los representantes en Cortes, ya seglares, ya eclesiásticos; siendo muy notable el pasaje del 8.º en que reivindica para el rey el derecho legislativo, si bien añade, copiando á Martínez Marina, «*jamás se reputaron por leyes perpetuas é inalterables sino las que se publicaban en Cortes*.» Es así, añado yo á mi vez, que la ley de sucesión establecida por Felipe V fué publicada en Cortes, y no lo fué la de Fernando VII que derogaba aquella; luego... Ya sacará el lector las consecuencias: por mi parte inferiré

que Balmes es nuestro en la cuestión dinástica, por más que en su ardiente anhelo por la unión de todos los españoles, jamás quiso figurar como carlista.

Por la agricultura y ganadería

Con haber visto la programa que ha de regir en el concurso regional de Ganadería y Maquinaria Agrícola que ha de celebrarse en la ciudad de Vich, del nueve al once del próximo Septiembre, cuantos nos interesamos por las cuestiones Agrícola-pecuarias podemos estar satisfechos porque hemos de ver en el un nuevo avance que da España en la empresa magna de encauzar nuestra agricultura y ganadería por los derroteros de la ciencia y excluirla por completo de los atávicos procedimientos hasta hoy usados, del empirismo y la rutina.

Este programa nos dice dos cosas que han de ser de suma trascendencia para el porvenir de nuestra industria Agrícola-pecuaria, y es que en nuestra Patria hay gente que sabe y estudia zootecnia y puede por consiguiente señalar orientaciones concretas y definidas á nuestros agricultores y ganaderos para poder colocar nuestra producción Agrícola al nivel que le corresponde, y que también la hay que coadyuvando á la meritisima labor de los hombres de estudio y convencida del preeminente lugar que los asuntos Agrícola-pecuarios ocupan para la resolución del tan complejo llamado problema social, hacen por medio del estímulo, que la obra emprendida no resulte estéril y sea aprovechada por elementos que más ó menos tarde han de hacerla fructificar.

Así vemos que no sólo se han hecho verdaderos sacrificios pecuniarios adjudicando premios de relativa importancia para estímulo de nuestra clase Agrícola, y no se ha escatimado en medios para que concurriera á este certamen, si que también en la confección del programa se encuentra la verdadera pauta que ha de informar nuestra ganadería.

La especialización de aptitudes en el ganado, que reza en el programa (no siendo nada nuevo ni ningún invento) podemos decir que es una novedad para nuestros agricultores y ganaderos, porque todavía son pocos los que se han sabido dar cuenta de que no indistintamente se obtiene un caballo de silla y de tiro, ni un buey de cebo, labor, ó una vaca lechera etc. etc., sino que la especialización de aptitudes es el producto de una serie de factores, bien estudiados y muy bien aplicados.

Ahora tan solo hace falta que ganaderos y agricultores sabiendo conocer lo que conviene á sus intereses, concurren al certamen, no por la esperanza del premio simplemente, (que esto es lo secundario) sino á aprender y á colaborar á la obra del bien común, exponiendo sus productos á presencia de los que con interés se dedican á esta clase de estudios para que estos se formen una idea exacta del estado de nuestra ganadería y con más facilidad y seguridad puedan enseñar á perfeccionar las bellezas de nuestra ganadería y á corregir sus defectos.

De este modo llegará á no tardar el día en que poseeremos una agricultura y ganadería florecientes, único medio

capaz de mejorar nuestro estado político-social porque existirán grandes centros de producción, que matarán el problema del hambre que se observa en los grandes centros de consumo, el cual, unido á estos agitadores de oficio y embarradores de obreros que nada creen, ni á nadie educan, se valen de ellos como medio para sus fines, siendo la causa de este mal estar social que en todos los órdenes observamos.

JUAN VIDAL (VETERINARIO.)

Bañolas Agosto 1910.

Día religioso

AGOSTO

31

San Ramón Nonato

SANTORAL

Miércoles.—Santos Ramón Nonato, cardenal y cfr.; Paulino, ob. y mr.; Vicente, mártir; Domingo del Val, mr.; y Stas. Rufina y Amia, mártires.

Cuarenta Horas.—En la Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen. Por la mañana desde las 8 á las 11 y media y por la tarde desde las 6 y media á las 8 y media.

— MAÑANA —

Jueves.—San Gil, abad y confesor.

CRÓNICA

Generales

LOS APLECHS DEL DIA 28

Mucho espacio necesitaríamos y sería tarea de algunos días el dar cuenta detallada de todos los «Aplechs» celebrados en Cataluña el pasado domingo. Para que nuestros lectores, después de haber visto los que se celebraron en esta diócesis puedan formarse idea de toda la importancia de la protesta catalana contra los radicalismos sectarios del Gobierno, publicamos, por diócesis la lista de los restantes que se celebraron y que son los siguientes:

DIÓCESIS DE BARCELONA.—Santuario del Sagrado Corazón del Tibidabo al que concurren cerca 12,000 católicos barceloneses, tomando parte en el mitin el señor Marqués de Pascual, los Diputados á Cortes señores Sánchez Marco y Dalmacio Iglesias, el abogado vizcaino don Esteban Bilbao, don José M.^a Urquijo y el senador señor Soler y March.

Además se celebraron en dicha diócesis los que siguen: Real Monasterio de Ntra. Sra. de Montserrat.—Santuario de Ntra. Sra. de Bellella.—Id. de Santa María de Brugués.—Ntra. Sra. de la Cisa.—Santuario del Turó de Moncada.—Id. de Collsabedell.—Id. del Viñet.—Ntra. Sra. del Remedio.—Sta. Apolonia de la Massana.—Nuestra Señora de Santa y Santuario de Santos Justo y Rufino.

DIÓCESIS DE VICH.—Santuario de Lourdes de Tona.—Santuario de San Juan Galf.—Santuario de la Gleba.—Santuario de Rocaprebere.—Santuario de Ntra. Sra. de Puiglagulla.—Santuario de «La Demunt».—Santuario Torre de Claramunt.—Ntra. Sra. de Moyá.—Santuario de Ntra. Sra. de Muns.—Santuario de Ntra. Sra. de la Pala de Igualada.—Santuario de Ntra. Sra. de la Salud de Viladordis.—Santuario de Ntra. Sra. del Castell de Balsareny.—Santuario de Ntra. Sra. de Juncadella.—Santuario de Ntra. Sra. de Castellet.

ARCHI-DIÓCESIS DE TARRAGONA.—Santuario Ermita de San Antonio.—Santuario de Nuestra Señora de la Roca.—Santuario de la Piedad.—Santuario de la Ermita Pared Delgada.—Santuario Roca (Montroig)—Santuario Santísima Trinidad.—Santuario de Nuestra Sra. de la Riera.—Santuario de Nuestra Señora del Tallat.—Santuario de Nuestra Señora de Lladó.—Santuario de Puig-Cerver.—Santuario de Rocallaura.—Santuario de la Virgen de la Abella.

DIÓCESIS DE LÉRIDA.—Santuario de Nuestra Señora de Butsenit.—Santua-

rio de Avellanes.—Santuario de Chalmerna.—Santuario de Borjas.—Santuario de la Virgen del Castillo de Tragó en Noguera.—Santuario de San Salvador de Andani.—Santuario de San Juan de Juncosa.—Santuario de Nuestra Señora de la Piedad.—Santuario de la Virgen del Plá.—Santuario de San Eloy.—Santuario de la Virgen del Coro de Lijena.

DIÓCESIS DE SEO DE URGEL.—Santuario de Seo Urgel.—Santuario de las Avellanas.—Santuario de Ntra. Señora de Nuria (Pirineos).

DIÓCESIS DE SOLSONA.—Santuario de la Virgen del Miracle.—Santuario de la Poble de Lillet.—Santuario de Nuestra Señora de Queralt de Berga.—Santuario de la Bavera.—Santuario de Pallé.—Santuario de la Salud.

DIÓCESIS DE TORTOSA.—Santuario Ermita de la Providencia.—Santuario de la Piedad.—Santuario de Nuestra Señora del Remedio.—Santuario de Alcalá de Chisvert.—Santuario Ermita de San Pablo.—Santuario Ermita de San Vicente.—Santuario de Benescal.—Santuario de Ntra. Sra. de Sidom.—Santuario de Ntra. Sra. de Gracia.—Santuario del Calvario.—Santuario de San Cristobal.—Santuario de Nuestra Señora de los Angeles de San Mateo.—Santuario de la Santísima Trinidad.—Santuario de Nuestra Señora del Rosario.—Santuario de San Miguel de Calaceite.—Santuario de Santa Magdalena.—Santuario de San Juan Peña-Golosa.—Santuario Peñíscola.

J. Parrás Brú
Médico oculista
CONSULTA Ciudadanos, 15, 2.º, 2.ª de 11 á 1 y de 3 á 5 GIRONA

Hemos recibido los cuadernos 33 y 34 de la *Crónica de la Guerra de Africa*, escrita por don Manuel del Corral y Caballé, relatándose en los mismos los episodios de la campaña ocurridos desde el día 19 al 26 de Agosto en las inmediaciones de Melilla y los ataques que Alhucemas y el Peñón de Vélez fueron objeto desde el día 16 al 24 del citado mes.

El texto va ilustrado con multitud de grabados y al cuaderno 33, acompaña una lámina del campamento ocupado por cazadores de Alba de Tormes.

Los pedidos de dicha obra pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones ó al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento 140, Barcelona.

Cuando se recogieron las monedas ilegítimas de cinco pesetas, en el año 1908, adoptáronse varias medidas eficaces para evitar que se siguiera cometiendo el fraude de las acuñaciones, merced al bajo precio de la plata. Al efecto se designó una policía especial, encargada de investigar cuanto á ese asunto se refiriese, y se exigieron guías de circulación para la plata laminada que pudiese dedicarse á la acuñación de medallas ó monedas.

Pero parece que estos servicios tan importantes, especialmente el de la policía, se han dado al olvido, ya que en la actualidad circulan con exceso, de nuevo, no sólo los llamados duros sevillanos, sino otros falsos, con el busto de Amadeo; lo cual da lugar á cuestiones y disgustos entre el comercio y el público. Por eso es preciso y urgente que el Gobierno preste atención á este problema de interés general.

Según noticias recibidas en el consulado general de Inglaterra en Barcelona la escuadra del Mediterráneo seguirá el siguiente itinerario:

La división compuesta de los acorazados *Exmouth*, *Russell*, *Triumph* y *Swiftsure* y del cañonero *Hussar* al mando del almirante Edmond S. Pöe, llegará á Alicante el 5 de septiembre próximo, á Valencia el 7 y á Barcelona el 10 permaneciendo allí hasta el día 15.

La división de cruceros, compuesta del *Bacchante*, el *Lancaster* y el *Suf-*

folk, llegará á Palma el 7, saliendo el 12 para Mahón, donde permanecerá hasta el 17. Estos buques van al mando del contralmirante Sir H. B. Jackson.

El buque escuela *Cumberland* llegará á Palma el 3 de octubre, saliendo de dicho puerto el 10 con rumbo al golfo Juan, al que llegará el 15.

Comunican de Vich que se celebró con toda solemnidad el acto de la entrega de la bandera de la ciudad, ofrecida por las señoritas viscenses, siendo presidido por el alcalde, el canónigo doctor Collell y un sobrino del insigne Balmes.

La señorita Sanvicens, representando á la comisión, pronunció el discurso de entrega de la bandera. La contestó el alcalde, agradeciendo y enalteciendo la significación de la bandera, que es soberbia.

Fué proyectada por el arquitecto señor Pericas, ostentando las armas de la ciudad y las coronas real, conda y de principio, resumiendo la historia de la ciudad. De ella penden unas cintas, que llevan una leyenda catalana y la siguiente inscripción:

«Ofrecimiento de las señoritas de la ciudad en el centenario de Balmes, en el año 1910.»

La bandera fué expuesta al público, amenizando el acto la banda municipal.

Provinciales y Locales

El presidente del Consejo de ministros, ha ordenado que se establezca una estación sanitaria de segunda clase en La Junquera para vigilar la entrada por la carretera que termina en la frontera francesa.

El inspector de Sanidad de esta capital ha marchado á aquel punto para ultimar los trabajos necesarios para la instalación.

El jefe de esta sección de Teléfonos Sr. Labastida nos comunica que con fecha 29 de los corrientes ha quedado abierta al público la estación telefónica Interurbana de Villafranca del Panadés admitiéndose en la Central de esta ciudad Plaza San Francisco 2, servicio de telefonemas y conferencias con aquella población y demás estaciones de las zonas Sur y Noreste de España.

Ha sido aprobada el acta de recepción definitiva del trozo primero de la carretera de Anglés á la provincial de Vich, por Osor y manantiales de San Hilario Sacalm.

En San Hilario Sacalm se celebrará el próximo domingo un importante mitin católico en el que tomarán parte varios elocuentes oradores de Barcelona y de esta capital.

Después de cumplir quincena en la cárcel, han sido expulsados de esta ciudad dos sujetos llamados Ramón Juan José (a) *El Moreno* y Luís Juan Pons.

Según nota facilitada en el Ayuntamiento, las promotoras del escándalo ocurrido anteayer tarde en los porches de la Rambla de la Libertad en ocasión de haber sufrido una caída durante los juegos infantiles celebrados en la calle de la Platería, el niño Pedro Morell, de 8 años de edad, habitante en la calle de Canaders número 5, 2.º y á consecuencia de la cual resultó con una herida que le fué curada en la farmacia del señor Coll, fueron Raimunda Crehuet, Conchita, Antonio y Rosita Murtra y Catalina Roca.

Luis Aguilar de Ferrer
ABOGADO
Ha trasladado su despacho,
Progreso, 10, 1.º-2.ª

COLEGIO DE NTRA. SRA. DEL COLLELL.—El día 1.º del próximo Sep-

tiembre abrirá este establecimiento sus clases de primera enseñanza para alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Los métodos eminentemente prácticos y del todo conformes con los progresos de la pedagogía que en el mismo se usan son la mejor garantía de los resultados que en la educación integral del niño debe operar.

Los alumnos internos deben hallarse en el Colegio hoy, día 31 de Agosto.

Por la Alcaldía han sido impuestas 4 pesetas de multa á Narciso Pibernat por ocupar la vía pública sin haber satisfecho los derechos correspondientes, y á Pedro Ferreras, 2 pesetas, por circular por las calles de esta ciudad, á las cuatro de la tarde, con un carro cargado de estiércol.

Anteayer salieron para Lourdes los peregrinos del Bajo Ampurdán.

Sabemos que muchos inscritos dejaron de tomar los trenes por haber corrido la noticia de que el Gobierno francés, con motivo de la epidemia colérica, prohibía la entrada de peregrinaciones, motivando este rumor la suspensión del tren extraordinario de Palamós á Flassá.

Según se nos dice, la especie fué debida á un telegrama falso cursado desde Francia al agente de la peregrinación en esta capital.

Apesar de haber insistido distintas veces sobre el particular, continúan á la orden del día los abusos que cometen algunos cazadores en la comarca de Sta. Cristina de Aro, sin que nadie les estorbe en sus tareas, cazando descaradamente con «telas» y como se les antoja en parajes por donde debiera pasar la benemérita. Y ya no es solo el exterminio de pájaros lo que hay que lamentar, sino el peligro constante que constituye en este tiempo de prender fuego en los bosques ante la posible temeridad de tirar en medio de hojarasca pistones, cerillas ú otros objetos encendidos, provocando algún incendio, como sucedió la pasada semana, entre Bell-lloch y Solius, que, por fortuna pudo ser sofocado antes de que tomara grandes proporciones.

Creemos justificada la indignación de los propietarios de aquella comarca y encarecemos al Sr. Gobernador Civil tome las medidas oportunas para impedir continúen tales abusos procurando una solícita vigilancia por parte de la benemérita, especialmente en los días festivos.

Hemos recibido el programa de las fiestas que en honor de su Patrona la Virgen del Tura celebrará la ciudad de Olot durante los días 7, 8, 9, 10, 11 y 12 de Septiembre próximo. Se anuncian en el mismo solemnes actos cívicos y religiosos que prometen ser lucidísimos.

Figuran en el programa una descripción de Olot bajo diversos aspectos por don Antonio Bolós Vayreda y una reseña histórica de la Imagen de Nuestra Señora del Tura por don José Saderra. Va todo ilustrado con algunos pulcros é interesantes grabados.

Se ha dispuesto que sean devueltas al vecino de Cadaqués Miguel Llorens Godó, las 1,500 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar.

Por la Alcaldía han sido impuestas 25 pesetas de multa al dueño de la casa número 13 de la calle de San José por haber practicado obras clandestinamente en dicha casa.

El Gobernador civil de esta provincia Sr. Schwartz y el Secretario de este Gobierno Sr. Alvarez de Sotomayor dedicaron la tarde de anteayer á la cuestión sanitaria, adoptando importantes disposiciones que han de traducirse en que tanto en nuestra capital como en la provincia sea un hecho la rigurosa observancia de cuantas prescripciones á sanidad se refieran.

Nuestra primera autoridad civil en la visita que giró el sábado último á la villa de Port Bou examinó los trabajos que se realizan para la instalación de una barraca-hospital, habiendo dejado dictadas las disposiciones necesarias para el mejor funcionamiento de los mismos á cuyo efecto ha ordenó al Inspector provincial de Sanidad que en el día de ayer saliera para dicho punto al objeto de comprobar si sus órdenes tienen el debido cumplimiento.

También sabemos que por dicha autoridad se han dirigido enérgicas comunicaciones á algunos alcaldes de esta provincia entre ellos el de Caldas de Malaveilla en cuyo pueblo parece que reina la más espantosa anarquía en cuanto á materia sanitaria se refiere, previniéndoles que de no subsanarse con la urgencia debida tanta deficiencia y si en lo sucesivo no se observan con el debido rigor las prescripciones de sanidad, les hará aplicar el peso de la ley, dada la gravedad de las consecuencias que se derivan de la negligencia por parte de las autoridades locales en cuestión tan importante.

VINOS de mesa á 25 y 30 cts. litro
» generosos desde 1 á 2 pts. litro
» espumosos » 2'50 á 9 pts. bl.^a
Luis G. Soler
Sirvese á domicilio Ciudadanos, 11.

REGISTRO CIVIL.—Movimiento de población facilitado por el establecimiento funerario *La Neofita*, Cort-Real, 18.

Defunciones: Narciso Aulet Pi, 10 meses.

Nacimientos: Varones, 1.

Hembras, 2.

Dos obreros llamados José Ribas Vilalta y Ricardo Baluda Ortiz, naturales respectivamente de Cervera (Lérida) y Canals (Valencia), empleados en las obras de construcción de la zanja para la línea eléctrica subterránea de los Sres. Macias y Compañía, sostuvieron ayer mañana una acalorada discusión en la subida del Puente de Isabel segunda, donde trabajaban, llegando la cosa á tal extremo que uno de ellos sacó á relucir un cuchillo con el cual amenazó á su contrario.

Ambos fueron detenidos por la Guardia Municipal y puestos á disposición del Juzgado.

El viernes, un tren extraordinario que salió de la estación de La Bisbal á las cinco y cuarenta de la tarde, con cargamento de corcho «pelegrí» y un vagón de pasajeros, al llegar á la cuesta llamada den Serra, incendióse un vagón de carga, quedando éste y el corcho destruídos por las llamas no habiendo causado daño alguno á los viajeros, aparte del relativo susto.

El día 10 de Septiembre se celebrará en la Administración de Correos á las once de la mañana, la subasta para la conducción de la correspondencia de Campdevanol, Ribas, Planolas, Tosas, Vilallobent y Puigcerdá, en automóvil ó coche ó bien en caballería en días de interrupción.

Religiosas

El Apostolado de la Oración celebrará sus funciones reglamentarias en el próximo mes de Septiembre, en honor del Sagrado Corazón de Jesús, en su iglesia, con los siguientes cultos:

Día 2.—Primer viernes de mes. Á las 6 y á las 8 se celebrarán las misas de Comunión general con exposición del Santísimo Sacramento.

Día 4.—Primer domingo. Por la mañana á las 8 misa de Comunión general. Por la tarde á las 6 y media exposición de S. D. M., Trisagio, ejercicios propios del día, sermón á cargo de un Padre de la Compañía de Jesús, bendición y reserva.

Información telegráfica y telefónica

Extranjero

París, 30

Las elecciones en Portugal.

Lisboa.—En los alrededores de Covilha han ocurrido tumultos.

Los revoltosos se han apoderado de las urnas electorales y han sido rotas unas y otras trasladadas bajo escolta á un edificio del Gobierno, para continuar la votación.

Los ministeriales han triunfado en Setúbal sobre los republicanos, contra lo que se esperaba.

Temblores sísmicos

Roma.—A las 3'18 de la madrugada se han sentido temblores sísmicos en el Sud de Italia, repercutiendo los temblores, aunque ligeramente, en Roma.

De aviación.—El "record" de altura.—Telegrafía aérea.—Aviador herido.

El Hayre.—El aviador Moramé se ha elevado á 2,100 metros, batiendo el "record" de altura.

Bregent, en Lille, ha ganado el "record" de pasaje, llevando á bordo cinco pasajeros.

Londres.—El aviador yanqui MacCody ha ensayado la telegrafía sin hilos desde 75 metros de altura, á cinco kilómetros de distancia.

Transmitió un despacho de 26 palabras, que se recogieron perfectamente.

MacCody ha hecho resaltar la importancia de dicho ensayo para el empleo de la telegrafía sin hilos desde los globos.

París.—El famoso aviador Paulham ha sufrido un accidente, yendo en automóvil.

Resultó herido en una mano.

Congreso socialista internacional.

Copenhague.—Las sesiones plenarias del Congreso no comenzarán hasta mañana.

Se prevé que aparte de la minoría francesa, solo los belgas y suecos sostendrán la teoría gueudista.

El comité internacional, en el que figuran los jefes del partido de todos los países, ha acordado que las comisiones no podrán discutir ningún asunto que no figure en la orden del día, con objeto de evitar discusiones intempestivas sobre asuntos que pudieran plantear los independentes.

Los delegados ingleses han nombrado un nuevo representante para el Comité internacional con objeto de sustituir al diputado Hyndmann, culpable de haber escrito artículos en pro del aumento de la flota británica.

Alcalde restablecido

Nueva York.—El alcalde de esta ciudad, bastante restablecido de las heridas que sufrió en el atentado de que fué objeto, ha abandonado el hospital, trasladándose á una finca rural para reponerse.

Expedición española

Tromesée (Noruega).—Ha llegado la expedición española, visitando el archipiélago de Francisco José, situado entre los 80 y 83° latitud Norte.

Componen la expedición el duque de Medinaceli, Ricardo Huerta y Santos Juarez.

Los expedicionarios mataron 29 osos blancos y 19 focas.

Madrid, 30

La "Gaceta,"

Publica lo siguiente:
Decretos de Guerra que constituyen los ascensos y la combinación de altos cargos militares y otros de menos importancia.

Decretos nombrando vocales del Consejo Superior de Protección á la infancia y Represión de la mendicidad á la marquesa de Esquilache, conde de San Diego, duque de Veragua y don Uvaldo Roser.

Avisos á los navegantes grupos de 177 al 182 ambos inclusive.

Anunciando hallarse vacante la plaza de médico segundo de la estación sanitaria del puerto de Algeciras.

Idem idem del cargo de contador de fondos municipales de Burriana.

Anunciando haber ocurrido casos de cólera en Gensini y San Gervasio, provincia de Basilicata (Italia).

Semana de aviación.—Un tumulto

Málaga.—Se ha inaugurado la semana de aviación, asistiendo inmenso gentío.

El fuerte viento que reinaba impidió realizar vuelos hasta las siete de la tarde.

El público se impacientó, logrando calmarlo el aviador Malleu, que hizo un vuelo con un aparato Bleriot.

El público prorrumpió en atronados aplausos.

Nuevamente se produjo el escándalo al intentar volar sin conseguirlo monsieur Jullerot.

Un grupo numeroso pidió la devolución del dinero en actitud tumultuosa.

Muchos fueron al Gobierno civil á protestar de la negativa del empresario.

Crimen

Almería.—En Velefique ha sido asesinado Diego Cortés.

Tiene en el cuerpo treinta balazos Han sido encarcelados el primer teniente de alcalde, un alguacil del Juzgado y tres guardias jurados.

Ignóranse los móviles del crimen.

Salvajada

Alcira.—Una pareja de guardias rurales sorprendió á tres niños cogiendo moras, é hizo fuego sobre ellos, hiriendo á Salvador Vidal, de quince años. Este agoniza.

El cólera

Noticias oficiales

Nuestro representante en Berlín comunica al ministro de la Gobernación, que se ha confirmado que era de cólera el caso sospechoso registrado en Spandau.

Agrega que han sido atacados también de enfermedad no definida, pero que se supone sea el cólera, tres policías y un empleado de la Diputación.

Dice que el Gobierno alemán ha adoptado energías medidas para evitar la propagación del mal.

Impresiones pesimistas

Las impresiones que tiene el Gobierno respecto de la marcha del cólera en Italia son pesimistas.

El marqués de Valdeterrazo, embajador de España en el Quirinal dice que el Gobierno italiano extrema el rigor en la adopción de medidas sanitarias.

Siguen las precauciones

Esta tarde, después del Consejo, conferenciarán Canalejas y Merino respecto de las medidas sanitarias que conviene adoptar en vista de las noticias que se reciben de los puntos infestados.

El gobernador y el alcalde han conferenciado con Canalejas, enterándose de los acuerdos adoptados en Madrid para prevenirnos de la invasión del cólera.

Suspensión

Las Palmas.—El gobernador señor Eulate ha presidido la Junta de Sanidad, acordando suspender de empleo y sueldo al director del servicio sanitario del puerto.

Este director es sobrino de Montero Ríos, y confiando en la protección de su tío tenía, completamente abandonado el servicio.

Eulate ha regresado á Tenerife, acudiendo al muelle á despedirle gran número de personas.

Buque al lazareto

Santander.—Procedente de Italia y con patente sucia, ha entrado el vapor «Villarreal».

La Sanidad le envió al lazareto para sufrir cuarentena.

Al conocerse la llegada se produjo gran alarma en la población.

La "Nautilus,"

Ferrol.—Llegó La «Nautilus» después de seis meses de viaje de instrucción.

Trae enfermo al segundo comandante Nicasio Pita.

En Buenos Aires dejó enfermos seis marineros.

Nombramiento

Ha sido nombrado secretario del Consejo superior de la Armada el teniente de navío don Angel Barrera.

A Palma

Hoy marchará á Baleares el nuevo capitán general de aquella región, general March.

Alcalde fallecido

Sevilla.—Ha fallecido don Fernando Checa, actual alcalde de Sevilla.

Fué diputado á Cortes y delegado regio de primera enseñanza.

La muerte ha sido sentidísima.

El ministro de Estado

San Sebastián.—El señor Garcia Prieto ha ido á Biarritz acompañando á su familia.

Regresará hoy mismo.

Ha marchado á Madrid el general Martitegui.

La aviación en el ejército

En el ministerio de la Guerra se ha seguido con gran interés el resultado del circuito del Este de Francia.

El ministro se propone dar gran impulso á la aviación militar, cuya excepcional importancia se ha demostrado al realizar con algunos aparatos detenidos reconocimientos sobre supuestas fuerzas enemigas.

En breve se darán disposiciones relacionadas con este propósito á las Academias militares.

Llegada de Cobián

En el rápido ha llegado el señor Cobián, á quien esperaban numerosos amigos políticos y particulares y alto personal del ministerio de Hacienda.

Robo en un tren

Logroño.—En el trayecto de Alcanadre á Lodosa, los civiles que iban en el tren tirotearon á dos salteadores que robaron siete carneros de un vagón.

Los ladrones huyeron, abandonando las reses y dejando huellas de sangre.

Trabajos de salvamento.

—Sensible accidente

Palma.—Por orden de la autoridad de Marina se han efectuado trabajos de salvamento del buque «San Antonio», naufragado hace un mes al entrar en la bahía.

Bajaron unos buzos realizando algunos trabajos.

Cuando los auxiliares tiraban de la cuerda para subir á uno de ellos, la cuerda se rompió, quedando el buzo en el fondo del mar.

En vista del apuro en que se encontraba continuaron suministrándole aire y se pidieron otros auxilios.

Se considera imposible sacarlo.

El conflicto de Bilbao

Conferencia

El ministro de la Gobernación ha celebrado una larga conferencia con el Gobernador de Vizcaya, enterándose de todos los incidentes ocurridos en la capital y en la provincia con motivo de la huelga.

Le participó la opinión de Canalejas, que es también la suya, respecto del Manifiesto publicado por los huelguistas, que está en contradicción con los hechos.

Le recomendó que usara de mucha prudencia; pero también de mucha energía en la represión de los desmanes, y que le tuviera al corriente en el acto de cuanto sucediera.

Paro general

León.—Se ha verificado el paro general como acto de adhesión á los huelguistas bilbaínos.

Reina tranquilidad y mucho orden.

Se han dejado de publicar los periódicos á causa del paro.

Noticias graves

Bilbao.—La Sociedad de Carreteros ha acordado mantener la huelga y visitar al gobernador para protestar de la fuerza armada.

La Sociedad de Constructores ha acordado declarar la huelga hoy por solidaridad con los mineros.

La situación empeora.

Han sido detenidos cuatro obreros que apedrearon las fábricas de Allende y de tabacos.

La huelga en los muelles de Bilbao se ha extendido con rapidez.

En la ría hasta Portugalete ha quedado el tráfico totalmente paralizado.

Los comisionados madrileños pidieron la libertad de los tres cargadores detenidos, concediéndoseles.

Mantiénense los retenes.

Monte ardiendo

En Amo, provincia de Badajoz, hace cuatro días que está ardiendo el monte del Estado llamado Cuarto de Alarcón.

Doscientos hombres trabajan para extinguir el fuego.

Suma y sigue

El señor Merino ha confirmado que el comité liberal de la provincia de Granada en su reunión de anoche acordó reconocer la jefatura indiscutible del señor Canalejas.

Varias noticias

Bilbao.—En la reunión celebrada por los gabarreros, carreteros y cargadores del muelle, se acordó persistir en el paro.

Una comisión de carreteros visitó varias agencias y establecimientos para recomendar á sus compañeros que se unieran á la huelga.

Los huelguistas han tratado de impedir el trabajo en muchas fábricas.

Los civiles han impedido á los huelguistas detener varios carros.

Les impiden también acercarse á las fábricas en donde se trabaja.

La paralización del acarreo es completa entre Bilbao y el puerto exterior.

Buenos augurios

El señor Canalejas ha recibido una carta del delegado de España en la Exposición de Bruselas anunciándole que el comité organizador del certamen de sea obsequiarle espléndidamente y que el rey de Bélgica tiene el propósito de invitarle á una comida en Palacio.

Barcelona 30

Deshaciendo una calumnia

Contra una campaña infame.—Elogio á las religiosas.

Anteanoche mientras los periodistas encargados de la información del Gobierno civil y Jefatura superior de policía, se hallaban en el despacho del señor Millán Astray, recibió éste la visita de la señorita Maria Barinaga, á la cual acompañaban su hermano y hermano.

Dicha señorita hace unos días fué recluida en el convento de las Adoratrices, conocido vulgarmente con el nombre de la «Punxa», á consecuencia de lo cual algunos periódicos emprendieron una violenta campaña, por suponer que lo había sido contra su voluntad y que era objeto de malos tratos.

A presencia de los representantes de casi todos los periódicos de Barcelona, á los que rogó acogiesen sus manifestaciones, á fin de desvirtuar y destruir las falsas especies circuladas, hizo la referida joven el siguiente relato:

«Hace unos días á las dos de la tarde, se presentaron en mi casa, acompañados de un individuo de mi familia, dos señores, los cuales me rogaron cortesmente les acompañase á una casa, donde mis padres habían dispuesto pasara una temporada. Ofrecieronme trasladarme en un coche, pero á rue-

gos míos fuimos á pie hasta el convento de las Adoratrices, de la calle de Casanova.

Al enterarme que era allí donde mis padres habían decidido recluirme, protesté y aun intenté resistir á obedecerles, pero por fin penetré en la santa casa, donde fui benévolamente acogida. Las hermanas me trataron con gran cariño y dulzura, haciéndome atinadas reflexiones, que llevaron la serenidad á mi espíritu, en términos que me fui resignando poco á poco y acabé por tranquilizarme del todo.

Me dieron de comer, cosa que aun no había hecho, paseé por el jardín, estuve un rato en la clase, recé y cené, quedando altamente satisfecha de su proceder conmigo y de las atenciones con que me rodeaban.

—De manera que en el convento la trataron á usted bien—interrogó el señor Millán Astray.

—Eso sí—respondió la joven,—puedo decirlo en voz muy alta que no tengo la menor queja; antes al contrario, estoy altamente reconocida del cariño y dulzura que conmigo han demostrado. —¿Y sus padres le daban malos tratos?

—No, señor; todo lo contrario. Unicamente impedían que saliera sola con mi novio.

—¿Y ahora qué piensa usted hacer?—preguntó el jefe superior de policía.

—Mis padres—respondió la joven—me han dado á elegir entre marcharme á Almería, donde reside mi padre, ó á Galicia con la familia de mi madre; pero yo deseo pasar una temporada en el convento. Y si las monjas de aquí se resisten á admitirme de nuevo, á consecuencia de la injusta campaña que por mi causa—si bien á pesar mío—se les ha hecho, pediré que me trasladen á Almería, donde existe otro convento de la misma regla, y en él podré cumplir mi decidido propósito de pasar una temporada recluida.

La señorita Barinaga, terminó rogando á los representantes de la prensa que desmintieran las falsas imputaciones que se han hecho con motivo de este desagradable asunto, añadiendo no ser ciertas algunas cartas que se han publicado en su nombre y estar totalmente desprovista de fundamento la especie de que hubiese sido objeto de malos tratos, como también la de que á altas horas de la noche diera gritos y prorruiese en lamentos á consecuencia de supuestos castigos, que sólo han existido en la calenturienta imaginación de algunos.

Fallecimiento

Esta madrugada ha fallecido después de grave y larga enfermedad el Deán de este Cabildo Catedral Dr. D. Jaime Dachs.

Su muerte ha sido muy sentida.

Disposiciones de la Alcaldía.

El señor alcalde ha ordenado: Que se gire una visita de inspección á una fábrica de bujes para carros establecida en la calle de Cruz de Centeros.

Que se inspeccionen unos depósitos de desperdicios de mataderos existentes en las calles Grasot, núm. 102 y Pasaje.

Que se ejerza más vigilancia en la barriada de San Gervasio.

Don Alberto Bastardas

El próximo domingo regresará de San Hilario de Sacalm, donde ha pasado una larga temporada veraneando, el ex alcalde popular de Barcelona, don Alberto Bastardas.

RELOJERÍA de

José Moner

Próximo traslado

Cori-Real, núm. 8

COLECCIÓN ENCICLOPÉDICA MANUALES SOLER

ÉXITO MUNDIAL DE LIBRERÍA

LIBRERÍA ÚTIL Y ECONÓMICA DE CONOCIMIENTOS ENCICLOPÉDICOS DEDICADA AL FOMENTO DE BIBLIOTECAS EN LAS CASAS PARTICULARES

AUTORES EMINENTES

26.000 SUSCRIPTORES COLECCIONISTAS

— PIDA V. CATALOGOS DE LOS MANUALES-SOLER — EN TODAS LAS LIBRERIAS BIEN SURTIDAS.

Gran Fonda para sacerdotes y católicos
La Verdad
 Calle de San Severo, núm. 3.—Barcelona.
 (esta calle da frente a la Catedral)

Grandes reformas y ampliación del local.
 —Más de 60 habitaciones que dan á tres calles.—Servicio inmejorable en todos los conceptos.
 Hospedaje por día 3'50 ptas.—Cubierto 1'50 ptas.—Abonos á todo estar de 75 á 90 pesetas mensuales.

Gran Hotel Peninsular DE

JUAN NICOLAZZI
 CALLE DEL PROGRESO.—GERONA.

Servicio especial de coches para las estaciones de M. Z. A., Olot y San Feliu de Guixols. Servicio esmerado. Precios módicos. Comedor especial para señores sacerdotes.

Juan Juanola Sastre
 Trajes á medida. Gran variedad en géneros de temporada
 CORT REAL, NUM. 1.—GERONA

Ferrocarriles de M. Z. A. — Red Catalana
 Línea de Barcelona á Francia por vía Interior

Clase de trenes que toman viajeros	Trenes descendentes										Trenes ascendentes										
	Port-Bon	Figueras		Flassá		Gerona		Empalme		Barcelona	Barcelona	Gerona		Flassá		Figueras		Cerbere			
	Salida	LI	S	LI	S	LI	S	LI	S	Llegada	Salida	LI	S	LI	S	LI	S	Llegada			
Expreso	4'10	4'41	4'44	5'15	5'16	5'38	5'41	6'14	6'19	7'53	Mercancías			4'30	5'36	6'03	7'46	8'11	10'34		
Ligero											Correo	5'00	7'35	7'42	8'37	8'45	9'14	9'17	10'08	10'13	11'44
Correo	4'15	5'05	5'10	6'00	6'03	6'35	6'40	7'33	7'44	10'30	Ligero	7'20	9'45	9'46	10'37						
Mercancías	4'32	6'05	6'20	8'00	8'12	9'21	10'01	12'43			Mercancías			7'54	10	11	11'53	12'34	14'30	14'56	17'35
Ligero								11'12	12'05	12'08	Expreso	9'40	11'11	11'12	11'45	11'48	12'07	12'03	12'39	12'40	13'22
Mercancías	8'55	10'38	10'58	12'22	12'40	13'23					Mercancías			11'31	13'49						
Correo	12'22	13'16	13'22	14'15	14'20	14'52	15'00	16'03	16'10	18'55	Mixto	12'13	15'02	15'10	16'07	16'13	16'44	16'47	17'40	17'47	19'19
Expreso	15'41	16'13	16'14	16'47	16'48	17'09	17'15	17'53	17'58	19'26	Correo	13'30	16'09	16'17	17'15	17'44	18'14	18'19	19'17	19'25	20'59
Mixto	14'33	15'26	15'34	16'23	16'53	17'23	17'40	18'41	18'53	21'39	Ligero	17'15	19'36	19'40	20'29						
Mercancías	19'16	21'15	21'47	23'20	23'35	0'30					Expreso	18'46	20'22	20'23	20'54	20'57	21'15	21'16	21'47	21'48	22'30

Empalme.—Salen para Barcelona por el litoral.—3'17 8'10 13'13 16'43 19'30 Empalme.—Llegan de Barcelona por el litoral.—7'18 11'04 15'53 18'34 20'13

FERROCARRIL DE GERONA Á OLOT													
Salen de Gerona	7'02	(miérc. sáb.)	9'05	15'01	18'00	Salen de Olot (diligencia)	(sáb.)	0'30	3'50	9'03	12'00		
Llegan á S. Feliu de Pallarols	9'11	(y domin.)	11'06	17'09	20'11	Llegan á Gerona		3'23	5'36	11'46	14'40	17'44	domin.
Llegan á Olot (diligencia)	12'00	(sáb.)	14'15	20'10	22'30			5'30	7'41	13'53	16'49	10'48	y fiestas

FERROCARRIL DE GERONA Á SAN FELIU DE GUIXOLS					FERROCARRIL DE FLASSÁ Á PALAMÓS (* Solo los Domingos)							
Salen de Gerona	7'05	9'10	11'55	15'35	17'50	Salen de Flassá	6'20	9'40	*12'20	14'45	17'15	*18'05
Llegan á S. Feliu de Guixols	9'00	11'00	13'43	17'31	19'40	Llegan á Palamós	8'45	12'03	*14'48	17'23	19'45	*21'00
Salen de San Feliu de Guixols	4'25	6'25	12'45	14'55	17'45	Salen de Palamós	3'15	5'30	* 8'15	11'35	13'55	*15'30
Llegan á Gerona	6'16	8'18	14'36	16'48	19'40	Llegan á Flassá	5'36	7'52	*11'10	14'00	16'20	*17'35

PAPER CARLETS OLOT.

FUMADORS!

Es la hora que us desprecipitèu y no donguèu credit á lo que tan falsament diuen alguns fabricants poc escrupulosos atribuint á n'els seus papers de fumar propietats medicinals que no fanen ni han tingut may dient que es fabricat ab el suc de varies plantes pectorals contra la tos, ataccions del coll etc., explotant de questa manera la bona fé dels fumadors innocents.

Si volen fumar bon paper demanen sempre l'acreditat PAPER CARLETS presentat en l'exposició Universal de París en 1900 y en la de Barcelona en 1888.

— Se ven per tot arreu.

40 anys d'èxit creixent es sa millor recomenació

NOVEDAD

BACALAO SUPERIOR en cajitas de 5 kgs. elegantemente arregladas, especial para las personas de gusto, recibido directamente de Islandia con precio ventajoso, se encontrará en casa de

Benito Bosch

Licor Montserratina (Lulliana)

elaborado con yerbas aromáticas de la montaña de Montserrat higiénico, tónico, digestivo,

Exportación á Provincias y Ultramar

Representante en Gerona: D. Luis G. Soler, Ciudadanos, 11

Fábrica en Barcelona: Roger de Flor, 162,

Sucesores de J. Bertran

La Canastilla de Oro

Tienda-bouquet de **ROPAS BLANCAS** para novias y bautizos, abierto el mes de Mayo en Gerona

Plaza de la Cort-Real, 9

frente calle Besadó. Inmediata á la Rambla

Confecciona ropas á medida.—Vende ropas hechas.—Las señoras encontrarán cuanto puede exigir una dama elegante.

Equipos completos para novias

“La Canastilla de Oro” es la tienda más barata, en su género, de la capital y provincia.—Corte elegantísimo.

Hermanas Matas

LOS HERPES y demás HUMORES

en cualquier forma que se presenten, se curan muy bien tomando á gotas el

AZUFRE LIQUIDO

DEL DR. TERRADES que convierte el agua común en sulfurosa y depura la sangre viciada, proporcionando salud y longevidad.

En los granos, costras, sarna, tiña, úlceras que no cicatrizan, debe usarse además la

Pomada de azufre líquido

del mismo autor, en aplicaciones externas.

En droguerías y farmacias se venden.

—Unicos depositarios en España: Señores Pérez Martín y C.ª, calle de Alcalá, 9, Madrid.—En Barcelona, Notiariado, 3 y 5.

F. Solá, Rambla de la Libertad, 26

Joyería Aderezos completos Sortijas Cadenas y collares Aretes

Orfebrería Servicios de mesa Calices Artículos para regalo Medallas

JOYERIA.—Relojes en oro y plata, marca Longinos. Relojes sobromesa y pared.

OPTICA

Anteojos y lentes en oro y metal Gemelos prismáticos largavistas Termómetros y Barómetros

Se despachan a las pocas horas los anteojos de combinación

FUMADORS!!

Si volen conservar vostra salut, fumau l'acreditat é higiénich

PAPER JORDA

Pensionado Católico

Dtor: Don Vicente Torres Espejo, Pbro.

Especial para estudiantes, señores sacerdotes y familias cristianas

Sitio céntrico.—Precios económicos

Travesía de Trujillos, 2-2.º derecha.—MADRID.

Chocolate Amatlier

Casa fundada en 1800

Se vende en los Colmados y Ultramarinos

Barcelona

Calle de Manesa. Oficinas: núm. 10

Gran Hotel Restaurant Massagué

Calle Sta. Ana, 24.—BARCELONA

Servicio esmerado. — Precios económicos. — Timbres y luz eléctrica en todas las habitaciones. — Lujosa y extensa Biblioteca

Jarabe de fosfato de cal gelatinoso-VIVAS

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA Y PREMIADO EN LAS EXPOSICIONES DE MADRID Y BARCELONA.

Util en el raquitismo, enfermedades de los huesos y puede substituir con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao, en caso de intolerancia estomacal.

De venta EN LA FARMACIA DEL DR. VIVAS

Cort-Real, núm. 17.—GERONA.—Teléfono, núm. 65.

La carpintería de Pedro Peixidor

antes de la calle de las Ballesterías, 54, se ha trasladado á la calle de Figuerola esquina á la Granvia. Se construyen toda clase de muebles. Se encargará de cualquier trabajo de carpintería, así como altares, capillas y menaje de escuelas.

Especialidad en cortinages y galerías.—Se embalan muebles á domicilio.

Precios reducidos